



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
 XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL



MISION: "Mejorar las condiciones de vida de la comunidad de José Falcón, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad para todos, con una administración de calidad, eficaz y transparente".

TRANSFERENCIAS

LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Año del Informe: OCTUBRE - 2025

Rubro: 800 – Transferencias

Nº	Fecha	Rubro	Importe	Organización Beneficiaria	Concepto
1	02/10/2025	846	100.000.-	SALVADOR BARRIOS	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
2	02/10/2025	846	200.000.-	CAREN ROCIO FLEITAS	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
3	02/10/2025	846	150.000.-	MONICA ITA GONZALEZ	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
4	02/10/2025	846	150.000.-	DEMETRIA PANIAGUA	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
5	03/10/2025	834	3.313.351.-	GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	Transferencia del 15% sobre el impuesto inmobiliario mes de Setiembre.
6	03/10/2025	833	3.313.351.-	MINISTERIO DE HACIENDA	Transferencia del 15% sobre el impuesto inmobiliario mes de Setiembre.
7	13/10/2025	846	200.000.-	JACINTO FERREIRA	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
8	13/10/2025	846	200.00.-	JUANA OVIEDO	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
9	13/10/2025	846	200.000.-	PASTOR CARDOZO	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.



Lic. Laura Cardozo
 Directora de Adm. y Finanzas



Abog. Delia Ramirez
 Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
 XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL



MISION: "Mejorar las condiciones de vida de la comunidad de José Falcón, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad para todos, con una administración de calidad, eficaz y transparente".

TRANSFERENCIAS

LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Año del Informe: OCTUBRE - 2025

Rubro: 800 – Transferencias

Nº	Fecha	Rubro	Importe	Organización Beneficiaria	Concepto
10	15/10/2025	846	150.000.-	MARIA ELSA SALINAS	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
11	16/10/2025	846	200.000.-	JORGELINA RUIZ DIAS	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
12	16/10/2025	846	150.000.-	FERMINA ALVAREZ	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
13	16/10/2025	846	100.000.-	MIGUEL CABALLERO	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
14	23/10/2025	846	200.000.-	IRENE CASTEL	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
15	27/10/2025	846	300.000.-	HUGO CACERES	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
16	28/10/2025	846	150.000.-	FELIX MARTINEZ	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
17	29/10/2025	846	150.000.-	REMIGIA CASTILLO	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
18	29/10/2025	846	150.000.-	ALICIA MONGES	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.
19	31/10/2025	846	200.000.-	RICARDO ALVAREZ	Subsidio y Asistencia Social para compra de canasta familiar.



Lic. Laura Cardozo
 Directora de Adm. y Finanzas



Abog. Delia Ramirez
 Intendente Municipal